



MEMORANDUM N° 03982/2021

OBJ.: Solicita Gestionar adjudicación de Licitación Pública para contratar el servicio de mentorías para empresas exportadoras y/o con potencial exportador lideradas por mujeres.

REF.: ID: 1082957-21-LE21

Santiago, **viernes, 30 de julio de 2021**

DE : DIRECTORA NACIONAL

A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de adjudicación de la licitación ID 1082957-21-LE21 denominada "Servicio de mentorías para empresas exportadoras y con potencial exportador lideradas por mujeres".

El proveedor a adjudicar es la entidad "WOOMUP SPA", que obtuvo una nota final de **2,50** y su oferta es conveniente a los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de ofertas en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MENTORÍAS PARA EMPRESAS
EXPORTADORAS Y/O CON POTENCIAL EXPORTADOR LIDERADAS POR MUJERES
ID 1082957-21-LE21**

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 00512 de fecha 6 de abril de 2021, en el título 9.11 "Procedimiento de evaluación de ofertas", las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por dos funcionarios(as), dos del Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios y uno del Subdepartamento de Servicios Integrados para la Exportación.

Se deja constancia que, debido a cambio de dependencia de Francisca Espinoza Zegers, integrante de la Comisión Evaluadora, se designa en su reemplazo a Denisse Córdova Carmona, Asistente de Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Andrea Saez Salas – Jefa de Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios.
- Maria José Alvarez Ureta – Asistente Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios.
- Denisse Córdova Carmona – Asistente Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación.

De acuerdo al Acta de Apertura electrónica ID N° 1082957-21-LE21, con fecha 20 de julio de 2021, son aceptadas las siguientes:



N°	Nombre Oferente	RUT
1	ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
2	WOOMUP SPA	76.560.683-7

Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:

CRITERIOS	Porcentaje
A.- Precio	10%
B.- Calidad de la propuesta metodológica	30%
C.- Experiencia del oferente	30%
D.- Equipo de trabajo propuesto	30%

A.- Evaluación del criterio Precio (10%)

Para la evaluación de este criterio, se tendrá en cuenta el precio ofrecido en la propuesta, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N°2 "Formulario Oferta Económica", incluyendo impuestos y eventuales costos asociados. Se deberá entregar el precio total en pesos.

La propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este factor (nota 4) siempre y cuando su oferta económica por el total no exceda de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), y el resto, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Precio Oferente N} = \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

En caso de que se reciba una sola oferta será calificada con nota 4 siempre que no supere el presupuesto disponible. Las ofertas que excedan de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), no serán evaluadas.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	3,69	Propuesta por un valor de \$11.995.200
2	WOOMUP SPA	4,00	Propuesta por un valor de \$11.064.132

B.- Evaluación del criterio Calidad de la propuesta metodológica (30%)

La evaluación de este criterio será en base a lo señalado por el oferente en el numeral I. Propuesta metodológica del Anexo N°3, donde deberá señalar la metodología que se utilizará para la ejecución del servicio, en particular, la concordancia con los objetivos planteados y especificaciones de la consultoría definidos para esta licitación, señalados en los numerales 9.1.2., 9.1.3. y 9.1.4.

La descripción de los servicios debe estar en directa relación al servicio a prestar a ProChile especificando claramente lo solicitado en estas Bases.

Las propuestas se calificarán de acuerdo con la siguiente tabla de notas:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La descripción de la metodología propuesta identifica con precisión y describe claramente con detalle cada una de las actividades y técnicas a utilizar, abarcando



Calificaciones	Justificación
	completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases. Además, propone metodologías de trabajo en alimentos y servicios que mejoran la implementación de la consultoría en concordancia con los objetivos propuestos.
Nota 3	La descripción de la metodología propuesta identifica con precisión y describe claramente con detalle cada una de las actividades y técnicas a utilizar, abarcando completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases.
Nota 2	La descripción de la metodología propuesta abarca completamente los requerimientos de las especificaciones técnicas, identifica y describe cada una de las actividades y técnicas a utilizar, sin embargo, carece del detalle o precisión en alguna(s) de ellos.
Nota 1	La descripción de la metodología propuesta abarca parcialmente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases, además carece de detalle o precisión en varios de ellas.
Nota 0	La descripción de la metodología propuesta no abarca los requerimientos de las especificaciones técnicas o no corresponde a los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	0	Se mencionan etapas de trabajo, de forma general, no existe propuesta técnica de los perfiles de cada mentor, propuesta técnica que describa plan de trabajo y cronograma.
2	WOOMUP SPA	3,00	La propuesta del oferente cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados, incluye detalle de la metodología a utilizar y sus actividades incluyendo: <ul style="list-style-type: none">• Objetivos del Programa• Programa de Mentorías• Talleres• Networking• Evaluación del proceso• Cronograma y Carta Gantt del programa Si bien en la propuesta señala como objetivo, potenciar fortalezas y disminuir brechas en lo que respecta al liderazgo y <u>al negocio en particular</u> , no se incluye metodologías de trabajo en alimentos y servicios específicos.

C.- Evaluación del criterio Experiencia del oferente en trabajo con empresas lideradas por Mujeres (30%)

Para la evaluación de este criterio, se considerará la cantidad de proyectos similares al licitado sobre prestaciones de servicios a empresas lideradas por mujeres, realizados por el oferente entre los años 2017 y 2021, correctamente acreditados, de acuerdo con lo indicado en el numeral 9.1.6. "Contenido de la propuesta técnica y económica", de las bases de Licitación.

Para la evaluación, para cada caso, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
----------------	---------------



Nota 4	Acredita 4 o más proyectos similares al licitado
Nota 3	Acredita 3 proyectos similares al licitado
Nota 2	Acredita 2 proyectos similares al licitado
Nota 1	Acredita 1 proyecto similar al licitado
Nota 0	No se entrega información o no es acreditada

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	0	Si bien el oferente enumera 22 servicios de mentorías para empresas de diferentes ámbitos, no acredita la experiencia de acuerdo con el número 9.1.5, ítem II, experiencia del oferente de las bases.
2	WOOMUP SPA	4,00	<p>La empresa presenta 4 proyectos similares, y se acreditan correctamente, en relación con lo solicitado de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Banco Estado, Programa Mil Mentorías 2020-Factura #355 02/09/2020, correspondiente al Pago del Hito 1-Factura #357 05/10/2020, correspondiente al Pago del Hito 2-Factura #365 09/12/2020, correspondiente al Pago del Hito 3-Orden de Compra #7756-3</p> <p>Servicio Civil, Programa de Red Mujeres Líderes en el Estado 2020-Contrato de Prestación de servicios, Diseño e Implementación del Programa Red de Mujeres Líderes del Estado 2020.</p> <p>Ministerio de Educación, Más Mujeres en STEM (año 2)- Convenio de Colaboración y transferencia de recursos.</p> <p>Codelco, Inspira Codelco 2020-Acuerdo Prestación de servicios-Factura #358 22/10/2020-Factura #384 30/12/2020</p>

D.- Evaluación del criterio Equipo de trabajo propuesto (30%)

La evaluación de este criterio se realiza en base al equipo de trabajo propuesto que presente el oferente, de acuerdo con lo solicitado en el acápite 9.1.4., ANEXO N°3, Ítem III de las presentes Bases.

En los casos que el oferente no adjunte los respaldos requeridos en el numeral III "Equipo de trabajo propuesto", del Anexo N°3 "Formulario Oferta Técnica", o bien estos estén incompletos, el integrante no será contabilizado dentro de la propuesta

Dado a lo anterior, la evaluación de este criterio se realizará de la siguiente forma:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	El equipo de trabajo propuesto es de 4 o más mentores y cada uno(a) de ellos cuentan con experiencia demostrable en procesos similares o actividades relacionadas al acompañamiento de empresas lideradas por Mujeres en entidades públicas o privadas.
Nota 3	El equipo de trabajo propuesto por es de 3 mentores(as) y cada uno(a) de ellos cuentan con experiencia demostrable en procesos similares o



Calificaciones	Justificación
	actividades relacionadas al acompañamiento de empresas lideradas por Mujeres en entidades públicas o privadas.
Nota 2	El equipo de trabajo propuesto es de 3 mentores(as) y 2 de ellos cuentan con experiencia demostrable en procesos similares o actividades relacionadas al acompañamiento de empresas lideradas por Mujeres en entidades públicas o privadas.
Nota 1	El equipo de trabajo propuesto es de 3 mentores(as) y 1 de ellos cuentan con experiencia demostrable en procesos similares o actividades relacionadas al acompañamiento de empresas lideradas por Mujeres en entidades públicas o privadas.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	0	Oferente no acredita ni entrega detalles del equipo de trabajo.
2	WOOMUP SPA	0	<p>Oferente acredita la experiencia de 4 mentoras, mediante "Certificación Participación Mentora":</p> <ul style="list-style-type: none"> • María de los Ángeles Romo • Marynella Salvador • Paula Jaras • Carolina Pinheiro <p>Dicha certificación, es emitida por la representante legal del oferente y no por el cliente, por lo cual no es factible como una acreditación válida para efectos de evaluación.</p>

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	Precio		Calidad de la propuesta metodológica		Experiencia del oferente		Equipo de trabajo propuesto		NOTA FINAL
		10%		30%		30%		30%		
		Nota	Punt.	Nota	Punt.	Nota	Punt.	Nota	Punt.	
1°	WOOMUP SPA	4,00	0,40	3,00	0,90	4,00	1,20	0	0	2,50
2°	ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	3,69	0,37	0	0	0	0	0	0	0,37

Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el numeral 9.12. Adjudicación y de acuerdo a los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratación de los servicios de relatorías para talleres y cursos a empresas chilenas exportadoras o con potencial exportador al proveedor " WOOMUP SPA", que obtuvo una nota final de 2,50 y representa una oferta conveniente para los servicios de relatorías para talleres y cursos a empresas chilenas exportadoras en base a atributos de innovación.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.



- Andrea Saez Salas – Jefa Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios.
- Maria José Alvarez Ureta – Asistente Subdepartamento de Género y Pueblos Originarios.
- Denisse Córdova Carmona – Asistente Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación.

Sin otro particular,



**MARIA LORENA SEPULVEDA VILLA
DIRECTORA
DIRECCION NACIONAL**

SCH/PGO/DCC/MAU/ASS